

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

Huamachuco, 30 de octubre del 2018

CARTA N°007-2018/CAS N°004-2018-UNCA:

Señor:

**NOE RODRIGUEZ HILARIO
POSTULANTE AL PROCESO CAS N°004-2018-UNCA**

Presente.-

**ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISION
DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**

REFERENCIA: Expediente 449-2018, presentado el 30 de octubre a las 09:33 am (número de folios presentados: 02)

En atención al documento de la referencia el Jurado Ad Hoc, le informa lo siguiente:

1. Reunido el jurado AD HOC del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°004-2018-UNCA y el veedor se procedió a la revisar por segunda vez el examen de conocimientos aplicado el día viernes 26 de octubre a las 09:00 am en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Público Huamachuco,
2. Del proceso de revisión se contabiliza que el postulante a la plaza de Jefe de Tecnología de la Información ha obtenido un puntaje equivalente a 54.00 puntos, no cumpliendo con el requisito mínimo de 55.00 puntos para poder pasar a la siguiente etapa correspondiente al a entrevista personal .

Por tanto el Jurado Ad Hoc ratifica la condición de **DESAPROBADO** en la etapa de evaluación de conocimientos.


Mg. FREDDY WALDIR GÓMEZ ESCOBEDO
PRESIDENTE - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA


Mg. NELLY VICTORIA DE LA CRUZ RUIZ
SECRETARIA - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA


Mg. SANDRA LIZZETTE LEÓN LUYO
MIEMBRO - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA